

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE ESPECIALIZADO TRANSEINYCO" S.A.

En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en las Calles Blasco Núñez De Vela N36-193 Y Av. Naciones Unidas, provincia de Pichincha. A los 29 días del mes de marzo del 2019, siendo las 10h00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "TRANSPORTE ESPECIALIZADO TRANSEINYCO S.A.".

Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: GARZON JACOME JAIME OSWALDO con Ochocientas cincuenta (850) acciones y GARZON SILVA DANIELA PATRICIA con Treinta (30) acciones, representando la totalidad del capital de la compañía, esto es de OCHOCIENTAS OCHENTA ACCIONES DE UN DOLAR CADA UNA, con un total de OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE NORTEAMERICA, contado con la presencia de la accionista señorita Daniela Patricia Garzón Silva quien preside la junta y con la presencia del señor Jaime Oswaldo Garzón Jácome Gerente General quien actúa como secretario de la junta, por lo tanto al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánime acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1.-Conocer y resolver el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

2.- Conocimiento y resolución sobre los estado financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018.

3.- Conocer y resolver el informe de Comisario de la Compañía de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías año 2018.

El Presidente de la junta, declara instalada la Junta General Ordinaria con carácter de Universal, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social en su artículo DECIMA NOVENO.- ACTAS Y EXPEDIENTES. Se procede a dar lectura a la convocatoria y pone en consideración de la Junta General el siguiente orden del día:

1.-Conocer y resolver el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

2.- Conocimiento y resolución sobre los estado financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018.

3.- Conocer y resolver el informe de Comisario de la Compañía de conformidad con el art. 9 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías año 2018.

Orden del día que es aprobado por la junta general de accionistas.

PUNTO UNO.- Conocer y resolver el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Sr. Jaime Garzón Jácome y procede a dar lectura al informe de Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la junta y es aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS. Conocimiento y resolución sobre los estado financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018.

La presidenta pide al secretario que proceda a dar lectura sobre los saldos contables del periodo 2018, e informe que los saldos contables son los que constan en los

respectivos balances que se da lectura. Luego de aclarar algunas inquietudes. El Presidente pide al secretario se proceda a tomar la votación respectiva y se obtiene el siguiente resultado: Aprobado por unanimidad. Por los resultados obtenidos de los saldos contables del periodo 2018.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver el informe de Comisario de la Compañía de conformidad con el art. 9 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías año 2018.

El presidente pide al secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario Srta. María Dolores Garzón Silva. Una vez que se ha procedido a dar lectura al informe el mismo es puesto en consideración a la junta y es aprobado por unanimidad.

A continuación la Presidencia, en vista de que se ha tratado todos los puntos del orden del día siendo las once horas, declara un receso de treinta minutos, para redactar el Acta de esta Junta General de Accionistas; transcurrido el tiempo de receso, la señora Presidenta reinstala la Junta General, procediendo previamente a la constatación por parte de Secretaria del quórum y una vez verificado se establece que se encuentra la totalidad de los señores accionistas. Seguidamente se dispone que el Secretario de lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad. Finalmente, se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria de la Compañía TRANSPORTE ESPECIALIZADO TRANSEINYCO S.A., siendo las doce horas y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta todos los Accionistas conjuntamente con el Presidente y secretario.